

Decreto N° 2545
Pucón, 26/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: MAKARENA ANDREA OJEDA RIVERA Rut [REDACTED]
: 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E.
N.1135 DE FECHA 15/06/2009

Fecha de Pago : 26/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	4	25/08/2009	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-000-000	Consultorías		250,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	250,000	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	250,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		225,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		25,000
Sumas Iguales		500,000	500,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-000-000		
Presupuesto Vigente	118,817,000		
Total Comprometido	79,835,424		
Saldo x Comprometer	38,981,576		

MUNICIPALIDAD
MUNICIPAL
PUCÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

Ucón

centro del SUR de CHILE

MAKARENA ANDREA OJEDA RIVERA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 4

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO,
LAS PETUNIAS [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON

Fecha: 25 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600- 6

Domicilio: AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2009	250.000
Total Honorarios \$:	250.000
10 % Impo. Retenido:	25.000
Total:	225.000

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2009 11:05



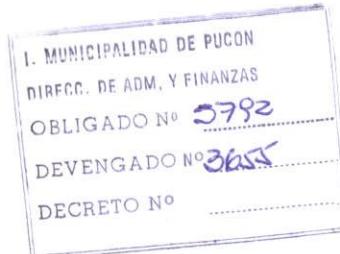
08852382000045ACBCBD

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200908251102



ORD. INT. : N° 117.-

MATERIA : Informa lo que indica.

PUCON, 25 DE AGOSTO 2009.-

A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : ADMINISTRACION MUNICIPAL

El Administrador Municipal, quien suscribe viene a informar las gestiones realizadas por la Srta. Makarena Andrea Ojeda Rivera, durante el mes de AGOSTO del 2009.

Estas corresponden a:

- Modificación planos para presentación Proyectos de Mejoramiento Escuelas Palguin y Quelhue (Plantas, cortes, elevaciones, emplazamiento, detalles) (Entrega Temuco 3 de Agosto 2009 en Secreduc)
- Modificación planos Proyecto FRIL Mejoramiento Escuela Paillaco
- Modificación planos Proyecto FRIL Comedor Huife Alto

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios suscrito entre la Srta. Makarena Ojeda Rivera y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MCV/mor.
Distribución:
Archivo.
Carpeta personal.

PUCON, 25 DE AGOSTO 2009.-

A : ADMINISTRACION MUNICIPAL

DE : SRTA. MAKARENA OJEDA RIVERA

Junto con saludarle, adjunto remito a Usted Boleta de Honorarios para la cancelación de mis honorarios correspondientes al mes de AGOSTO del 2009

A la vez informo las gestiones realizadas durante este período las cuales son:

- Modificación planos para presentación Proyectos de Mejoramiento Escuelas Palguin y Quelhue (Plantas, cortes, elevaciones, emplazamiento, detalles) (Entrega Temuco 3 de Agosto 2009 en Secreduc)
- Modificación planos Proyecto FRIL Mejoramiento Escuela Paillaco
- Modificación planos Proyecto FRIL Comedor Huife Alto

Sin otro particular se despide atentamente.



MAKARENA OJEDA RIVERA
ASISTENTE DE ARQUITECTURA